

revisor y Dⁿ Melchor Xávarro Casanoba Turasa.
El de Julio a los Señores Dⁿ Juan Pedro Molina
revisor y Dⁿ Melchor Xávarro Casanoba Turasa.
El de Agosto a los Señores Dⁿ Camilo Salcedo re-
visor y Dⁿ Josef Pallares Turasa.

El de Septiembre a los Señores Dⁿ Josef Dⁿ
Rubira Rex. y Dⁿ Juan Lopez Bermengia Turasa.
El de Octubre a los Señores Dⁿ Anxoer quin-
tos revisor y Dⁿ Juan Lopez Quevada Turasa.
El de Noviembre a los Señores Dⁿ Pedro
Quinz y Dⁿ Juan Jacinto Xun Xunz revisores
El de Diciembre a los Señores Dⁿ Jover de
Uloya y Dⁿ Jover Garría Alcazar revisores.

De forma que ha venido a ser concluido las merces
de fidel Executores para los meses del corriente
año quedaron encambrados para el siguiente
los Señores Dⁿ Anxoer Chico, Dⁿ Juan Co Gar-
ria Xávarro, Dⁿ Anxoer Ferrer, Dⁿ Pedro Lau-
quel Cicero, Dⁿ Alfonso Ochando, Dⁿ Juan
Cano, Dⁿ Anxoer Valera y Dⁿ Joaqu. Pareda
revisores.

En este Cauda los Señores Capitanes
que ael han concurrido en conformidad a
la Oⁿ del Rey y Supremo Consejo de
Castilla de 29 de Septiembre de año para
o venia setecientos setenta y ocho en

